



Santiago, 13 de abril de 2015

Señor
Gerente General
Bolsa de Comercio de Santiago
Presente

Señor Superintendente:

Conforme a la normativa vigente, adjunto remito a Ud. un ejemplar de la memoria del Santander Chile Holding S. A., referida al ejercicio del año 2014, que será sometida a la consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas de la misma compañía, citada para el día 29 de abril en curso.

Asimismo se hace presente que las publicaciones legales correspondientes a la citación para la celebración de la referida Junta, se realizó con esta misma fecha el primer aviso y está previsto realizar la publicación del segundo y tercer aviso, los 20 y 24 de abril en curso, todas en el Diario Estrategia.

Saluda muy atentamente a usted,



Raimundo Monge Zegers
Gerente General

Incl: lo indicado.



Santiago, 13 de abril de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosda
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

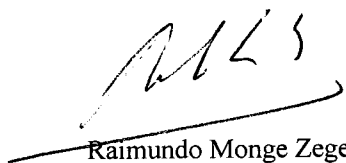
REF.: Adjunta publicación de citación
a Junta Ordinaria de Accionistas.

Señor Superintendente:

Conforme a la normativa vigente adjunto copia de la primera publicación efectuada el día de hoy en el diario "Estrategia", correspondiente a la citación para la Junta Ordinaria de Accionistas de Santander Chile Holding S.A. fijada para el día 29 de abril próximo, a las 16:00 hrs.

Está previsto realizar la segunda y tercera publicación del aviso de la convocatoria a la junta, en iguales términos y en el mismo diario, los días 20 y 24 de abril de 2015, respectivamente.

Saluda muy atentamente a usted,



Raimundo Monge Zegers
Gerente General
Santander Chile Holding S. A.



Incl: lo indicado.
c. c.: Bolsas de Valores



SANTANDER CHILE HOLDING S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN REGISTRO VALORES N°583, DE 1986.

Por acuerdo del Directorio de **Santander Chile Holding S. A.**, cítase a Junta Ordinaria de Accionistas de esta sociedad, para el día miércoles 29 de abril de 2015, a las 16:00 horas, en el Auditorio ubicado en calle Bandera N° 140, piso 12, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias de su competencia:

- a) Pronunciarse sobre la Memoria, Balance y Estados Financieros Consolidados de la sociedad y sus filiales e Informe de los auditores externos independientes, correspondientes al ejercicio del año 2014.
- b) Pronunciarse acerca del destino de las utilidades del ejercicio 2014, de acuerdo a la proposición que será objeto de acuerdo que deberá adoptarse por el Directorio de la compañía, en su sesión ordinaria a celebrarse el día 15 de abril en curso o en una reunión extraordinaria a celebrarse antes de la realización de la Junta Ordinaria de Accionista que debe pronunciarse sobre la materia.
- c) Determinación de las remuneraciones de los señores directores para el ejercicio 2015.
- d) Designación de auditores externos para el ejercicio 2015.
- e) Dar cuenta a la Junta de las operaciones de la sociedad con personas relacionadas por la gestión o la propiedad, y
- f) Conocer cualquier otra materia de interés social que corresponda tratar en junta ordinaria de accionistas, conforme a la ley y a los estatutos de la compañía.

Se hace presente que conforme a lo establecido en los artículos 75 y 76 de la ley N° 18.046, el Balance, Estados Financieros y la Memoria de la sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, se encuentran publicados y a disposición de los accionistas en el sitio web de la sociedad www.santanderchileholding.cl y en las oficinas de calle Bandera N° 140, piso 20, Santiago.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA.

Tienen derecho a participar en esta Junta los titulares de acciones de Santander Chile Holding S. A. que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al 29 de abril en curso, esto es, el día 23 de abril de 2015.

CALIFICACIÓN DE PODERES.

La calificación de poderes, si procediera, se efectuará en el mismo día de la Junta y hasta la hora en que esta deba iniciarse.

RAIMUNDO MONGE ZEGERS
GERENTE GENERAL

Certifico que la presente es copia fiel del original.

Raimundo Monge Zegers